

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintinueve días del mes marzo del año dos mil dieciséis; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de los Ciudadanos Regidores, **José Alfredo Castañeda Motta, Alma Dinora Lizárraga López, Javier Vizcarra Rodríguez, Juana Pérez Ulibarría, Laura Elena Camacho Zamudio, Yolanda Ontiveros López, Francisco Javier Rodríguez Pandeli, Abigail Pérez Moreno y Víctor Manuel Rodríguez Rocha**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura de la sesión.

El Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita a la Oficial Mayor, I.B.Q. Alejandra Tirado Pasos, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las once horas con cuarenta y seis minutos.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita a la Oficial Mayor, I.B.Q. Alejandra Tirado Pasos, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

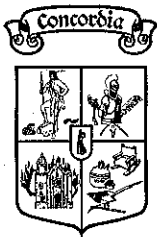
Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita a la Oficial Mayor, de lectura del Acta de la Sesión anterior, por lo que solicita la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta y propone que se omita la lectura del acta; el Presidente Municipal somete a votación dicha propuesta la cual fue aprobada por **mayoría**, habiendo una abstención por parte de la Regidora Yolanda Ontiveros López.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por **mayoría**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando a la Oficial Mayor, haga la lectura correspondiente; informando la Oficial que se recibieron cinco dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por lo que solicita a la Regidora Juana Pérez Ulibarría, Presidenta de dicha Comisión, de lectura a dichos dictámenes.-----

La Regidora Juana Pérez Ulibarría, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, da lectura al dictamen del C. Jesús Alfredo Valenzuela Morales, con nombramiento de Comandante de la Policía de

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Tránsito, donde se concede el beneficio de Jubilación en virtud de haber acumulado 25 años al servicio del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con el 100% de su salario actual; por lo que el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

De igual manera da lectura al dictamen del C. Gilberto Cabrera González, con nombramiento de Policía Tercero, donde se le concede el beneficio de la Pensión por retiro anticipado, con el 90% de su salario actual; por lo que el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

También da lectura al dictamen del C. Jesús Martín Espinoza Sánchez, con nombramiento de Celador, donde se le concede el beneficio de la Pensión por retiro anticipado, con el 50% de su salario actual; por lo que el Presidente Municipal, somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Igualmente se procedió a dar lectura al dictamen del C. Eduardo Díaz López, con nombramiento de Policía Primero, donde se le concede el beneficio de la Pensión por vejez y años de servicio, con el 70% de su salario actual; por lo que el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, propone que este dictamen se detenga para que se analice de mejor manera, y en la siguiente sesión se ponga a consideración, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

Se da lectura al último dictamen del C. Gabriel Ríos Chávez, con nombramiento de Policía Segundo, donde se le concede el beneficio de la Pensión por retiro anticipado, con el 80% de su salario actual; por lo que el Presidente Municipal, somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis del orden del día que es: Asuntos generales, por lo que les informa que el fin de semana hubo problemas con el abasto del suministro de agua en algunas partes de la Cabecera Municipal, y esto es debido a que los pozos de captación de donde se surte el agua a Concordia, empezaron a bajar de capacidad, por lo tanto el agua empezó a escasear en la Colonia Las Arenitas, El Popotán y en otros sectores, pero el día de ayer informaron que se había andado el acueducto, por lo que a partir de hoy el servicio de agua potable se está regularizando en toda la cabecera.

Informa también que se atendió una fuga de drenaje en el centro, el cual se presentó en estos días de vacaciones; por lo que no se contaba con personal para atender dicho asunto, y no se atendió de inmediato porque iba a pasar el viacrucis; y por no saber la magnitud del problema, les preocupó destapar y que fuera un problema mayor del que fue; y el día de ayer se tomaron cartas en el asunto, comentando que el problema fue que se hizo un registro para la casa del OXXO, donde se metió una tubería nueva en la calle Ángel Flores; y el registro anterior no se conectó a la tubería, por lo que procedieron a conectar el registro viejo con el nuevo; esperando que con eso quede resuelta dicha situación.

Les comenta también que han tenido muchas quejas de la vertedera de aguas negras que están teniendo en el arroyo, detrás del Hospital Integral, en donde el año pasado se pudo meter y sacar las tuberías por los patios de las casas por donde se encuentra ubicado el lavado de "El Mani" hacia arriba, sacando la tubería al canal, pero el problema es que llega un momento en el cual no se puede dar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pérez Moreno Abigail

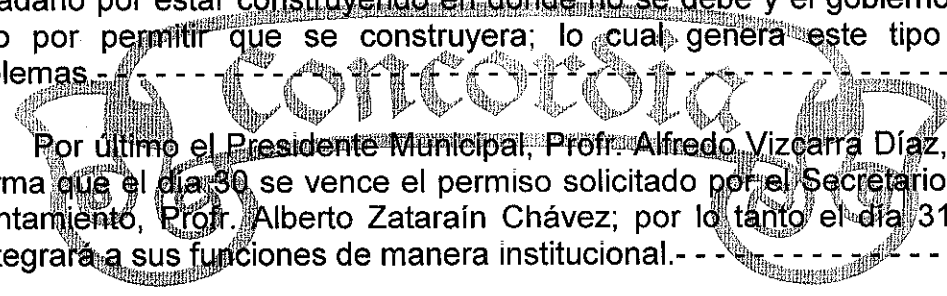


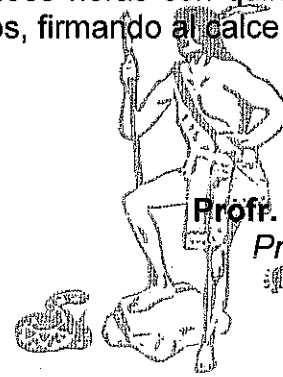

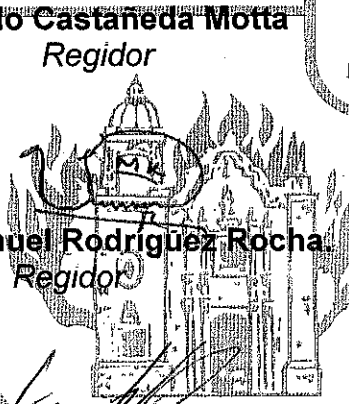
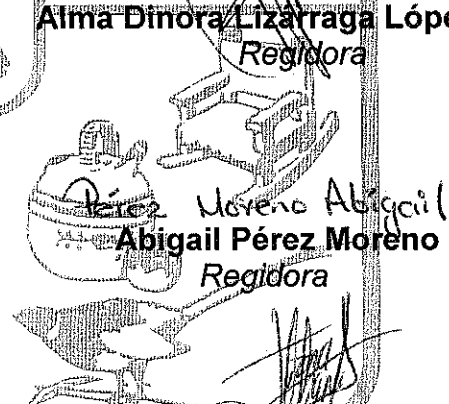


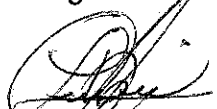
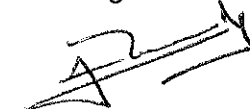

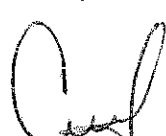
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

continuidad a la tubería porque está totalmente invadido, porque se edificó o construyó por encima del tubo que descarga las aguas negras, el problema actual es que con la tubería nueva que se metió de drenaje, fluye enormemente el drenaje hacia el tubo principal, pero al llegar a esa parte que está tapada o colapsada brota el drenaje, por lo que se tiene que buscar la manera de meterlo por el puro canal para conectarlo con la alcantarilla que está en la calle Ángel Flores, que es lo que hace falta para que en lugar de que se vierta al arroyo se entube como debe de ser, comentando que la gente se molesta y tienen razón, pero no toda la responsabilidad es del Ayuntamiento, porque los problemas los genera la misma falta de conciencia ciudadana, el mismo abuso de estar construyendo en espacios donde no debe construirse, habrá una responsabilidad institucional que en su momento les permitieron construir en donde no debieran, por lo que hay responsabilidad en ambas partes, el ciudadano por estar construyendo en donde no se debe y el gobierno en turno por permitir que se construyera; lo cual genera este tipo de problemas.

Por último el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, les informa que el día 30 se vence el permiso solicitado por el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez; por lo tanto el día 31 se reintegrará a sus funciones de manera institucional.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las doce horas con quince minutos, y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-



 José Alfredo Castañeda Motta Regidor	 Alma Dinora Lizarraga López Regidora
 Víctor Manuel Rodríguez Rocha Regidor	 Abigail Pérez Moreno Regidora
 Javier Vizcarra Rodríguez Regidor	 Juana Pérez Ulbarria Regidora
 Laura Elena Camacho Zamudio Regidora	 Francisco Javier Rodríguez Pandelí Regidor
 Yolanda Ontiveros López Regidora	 I.B.Q. Alejandra Tirado Pasos. Oficial Mayor